Asunción, 18 de octubre de 2021.

Abg. Pablo Seitz
Director Nacional – DNCP
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco del llamado a Contratación Directa para para la adquisición de tintas y tóner convocado por la Vicepresidencia de la Republica ID N° 402212, a fin de manifestar que la apertura de ofertas del llamado de referencia fue realizada teniendo una sola oferta, considerando que fueron invitadas varias empresas y ninguna presentó su oferta y resulta sumamente importante llevar adelante el llamado y la adjudicación correspondiente, considerando que no contamos con la cantidad suficiente de impresoras y es sumamente urgente adquirir nuevos equipos para realizar impresiones y llevar adelante las tareas de nuestra institución.

En ese sentido, se realiza la presente declaración jurada manifestando que al haber obtenido una sola propuesta, consideramos que no existe otro interesado, y amparados en el inciso a) del artículo 4to de la Resolución DNCP N° 483/21, hemos optado por realizar la apertura de la única oferta presentada a fin de evitar perjuicios a la institución por no contar con impresoras para el desarrollo de las actividades.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Abg. Karen Riego
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
Vicepresidencia de la República